

EXPDTE. N°: 656/2004 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 22/04 del Parlamento Patagónico, que expresa el beneplácito por el acuerdo celebrado entre los Gobernadores de Chubut y Río Negro, referido a los permisos para la prestación de los servicios de transporte de pasajeros en la zona turística (Corredor de Los Lagos Andino-Patagónicos- Corredor Patagónico de las Playas).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2004